

## ÉTICA Y EPIGRAFÍA: RESPUESTA A MARQUES DE FARIA Y OBSERVACIONES SOBRE LOS ANTROPÓNIMOS PALEOHISPÁNICOS EN INSCRIPCIONES LATINAS<sup>1</sup>

*Jesús Rodríguez Ramos*

“Temos de confessar que, num primeiro momento, hesitámos em escrever o que quer que fosse sobre o volume em causa, dado o completo ostracismo a que os nossos trabalhos foram votados pela Dra. Arévalo.”

“A outros caberá a tarefa de colocar em evidência os méritos da obra em causa, já que a constatação do inesperado ostracismo a que as nossas ideias foram condenadas inibiu de um modo decisivo a nossa capacidade para os identificar.” Faria (2001c, 206 y 211) reseña a Arévalo 1999.

“Temos de confessar que não esperávamos que Untermann viesse a silenciar totalmente neste livro as nosas ideias”....

Faria (1998, 128) reseña a MLH IV

**RESUMEN:** Aunque este artículo introduce algunas novedades y datos de interés para el estudio de la lengua íbera (en especial

---

<sup>1</sup> El presente artículo es una versión retocada de un texto terminado el 3 de mayo del 2005. Por desgracia, después de **dos años** la revista a la que lo envié (tal vez intimidada por el grosero vituperio que Faria hace contra quienes me dejen defenderme de sus ataques, véase Faria, 2006, 118) me hizo saber que preferían no publicarlo. Para esta versión no he procedido a una revisión a fondo (y p. ej. no he integrado las nuevas lecturas de Ferrer 2000).

sobre su antroponimia), básicamente es una respuesta a un peculiar artículo publicado en una revista dependiente del Ministerio de Cultura de Portugal, en la que se me ha denegado repetidamente el derecho de réplica, en el que se incurren en una serie de falsedades, injurias, excesos verbales y manipulaciones de datos sin precedentes en la literatura científica.

## 1. INTRODUCCIÓN

Cuando se hace un esfuerzo por analizar todo un corpus epigráfico a fin de elaborar un listado de términos de una misma categoría (como era mi índice crítico) suele ser un motivo de alegría el que sea sometido a un profundo escrutinio en el que se detecten errores, erratas y omisiones, así como se sugieran posibles alternativas. No sólo porque en una tarea tan ingente resultan inevitables las erratas y los descuidos, sino también porque en un territorio tan ignoto como es el de la lengua íbera hay que partir del continuo reanálisis de los datos. Por poner un ejemplo precisamente sobre mis diferencias con las conclusiones de Faria: encuentro perfectamente factible que existiera un formante **ísar** cuya existencia es dada por evidente por Faria, pero no considero que pueda demostrarse y, a falta de nueva evidencia, prefiero aplicar la “navaja de Occam”, pues todos sus casos viables son explicables según el formante **śar**. Obviamente es menester rigor en los análisis e identificaciones, evitando en la medida de lo posible que se corrompa por la admisión de datos dudosos o especulativos. Creo que es normal la discusión, pero que ésta ha de llevarse siguiendo argumentos científicos.

Pues bien, el directivo del Instituto Portugués de Arqueología António Marques de Faria ha publicado un artículo de 42 páginas enumerando 350 apostillas y supuestas correcciones a mi índice. Lamentablemente, una vez revisado, resulta que el número de comentarios útiles que aporta (descubrimiento de erratas incluido) es ínfimo. Pero este parvo y exiguo rendimiento no sorprenderá en absoluto a quien esté familiarizado con los trabajos de Faria, conocido por buscar maximizar el número de identificaciones sacrificando

la crítica debida y empleando datos erróneos. Con ello proclama continuamente como seguros datos que van de lo plausible pero incierto a lo sencillamente inverosímil.

Es muy significativo el hecho de que mientras que Untermann ha publicado listados de posibles antropónimos íberos (1979, 1987 y 1990,1, 209-238) y una indicación de los procedimientos metodológicos para su identificación (1987, 290-295 y 1990,1, 197-199) y mientras que yo he hecho también un listado (pero de compuestos de tipo onomástico, es decir incluyendo términos que no son antropónimos *strictu sensu*) y un comentario sobre la metodología seguida (2002b), Faria no sólo ha sido incapaz de elaborar un listado ni de presentar metodología alguna, sino que su praxis incumple tanto los requisitos metodológicos de Untermann, como los míos (más laxos al no ceñirme a antropónimos).

No es éste el lugar para discutir el “método” de Faria y para ello me remito a mi artículo sobre metodología (2002b), donde comento algunas de sus propuestas y razono mi discrepancia. Prueba evidente de hasta qué punto son concluyentes y definitivos los argumentos con que rechazo los ejemplos provenientes de los artículos de Faria es el hecho de que el propio Faria en los siete artículos que ha escrito después (cinco de ellos “crónicas”), pese a despacharse a gusto en ellos en descalificaciones contra mí, no sólo no ha encontrado sitio para contestarlas, sino que ni siquiera se ha atrevido a mencionar la mera existencia de tales críticas a sus lectores. De esta manera, de forma tácita pero inequívoca, Faria ha reconocido la baja calidad de su trabajo científico y que sus posiciones científicas son indefendibles. La verdad es así de evidente.

En todo caso, de la “calidad” de su producción puede dar idea un ejemplo sencillo: el que considera que toda la comunidad científica está equivocada al suponer que los **likine**<sup>2</sup> y **abulo** del mosaico

---

<sup>2</sup> De hecho Faria (2000, 123) llega a decir que el **likinos** celtibérico sería una celtiberización (!) del íbero **likine**, ignorando que dicho nombre es claramente indoeuropeo y que se encuentra también en galo.

de Andelos correspondan a los documentados nombres celtibéricos **likinos** y **abulo**. Faria no sólo propone como alternativa que sean íberos, sino que con su animadversión habitual ha publicado listas de investigadores a los que tilda de ignorantes o de negarse admitirlo, permitiéndose incluso calificar a algunos de “reincidentes” (Faria 2002a, 122). Sus errores pasan por segmentar los textos a capricho o postular sin pruebas la existencia de formante monosilábicos que luego usa como “prueba” para descubrir nuevos “antropónimos” (*vide* Rodríguez Ramos 2002b criticando la clase de “argumentos” de Faria para postular \***ir** p. 16s; \***li** nota 30, \***ti** nota 28, \***aun** nota 31 o \***eki** p. 46).

A la palmaria deficiencia de sus análisis hay que añadir otro defecto aun mayor. La experiencia me ha demostrado que hasta los datos más sencillos citados por Faria han de ser comprobados antes de ser creídos, puesto que tiende a fantasear<sup>3</sup>.

## 2. EL NÚCLEO DEL ARTÍCULO DE FARIA (Nº 1-140)

Pero pasemos ya a la crítica concreta al contenido de su artículo. La parte central del mismo está compuesta por 140 entradas, la totalidad de las cuales se basa en repetir que no puede tolerar que yo sea considerado el autor de tal o cual identificación; rellenando un artículo en el que explícitamente me intenta presentar como una persona deshonesto que se dedica a plagiarle. Pero esta exhibición de retórica de estribillo sólo se basa en una premisa falsa:

---

<sup>3</sup> Así, yo encontré muy interesante su referencia a un nombre vascón (para Faria íbero) que analizaba IVNTI-BEL-SAR (Faria 1997, 108) de cara a compararlo con **iunti-bilos**. Afortunadamente se me ocurrió comprobar la inscripción. Resultó que eran dos las inscripciones que citaban un mismo nombre LV(N)TBELS y que Faria no sólo había hecho una segmentación arbitraria del nombre sino que, pese a que en las dos inscripciones se observaba un signo L clarísimo, Faria había decidido que eso no era motivo suficiente para no leer I y presentar al mundo otro de sus “magnos” descubrimientos. Curiosamente justo tras publicar yo mi refutación de su lectura (2002b, 46s) Faria la rectificó subrepticamente, sin mencionarme para nada (Faria 2003b, 321 y 2006, 116 y 124).

pretender que en mi índice todo lo que no atribuyo expresamente a otro lo estoy reclamando como mérito mío. Esta premisa no sólo es una interpretación gratuita que Faria pretende hacer creer a sus lectores, sino que es expresamente incompatible con la realidad. Ya el propio título de mi artículo le contradice (“Índice crítico”), pero especialmente lo que digo en la introducción:

“Este artículo constituye básicamente una actualización de los listados de onomásticos que de manera ejemplar ha realizado Untermann (1987 y 1990, 209-238). Los motivos que me han llevado a su confección empiezan por el que ya han pasado diez años desde los mismos y que, consecuentemente, no están representadas muchas de las novedades posteriores. De hecho, este artículo presenta casi un 30 por ciento más de entradas que la última versión de Untermann. A ello hay que añadir la mejora sobre algunas lecturas, efectuadas por mí y por otros investigadores.” (2002a, 251)

“Los comentarios que he añadido son breves, puesto que no he considerado un objetivo el establecimiento de una referencia bibliográfica extensa, ni una discusión exhaustiva. Por el mismo motivo he prescindido de la crítica sobre algunos términos que han sido publicados como onomásticos pero que no corresponden objetivamente a los datos disponibles en la actualidad. Para aspectos metodológicos y referencias completas me remito, naturalmente, a los trabajos de Untermann; también pueden consultarse los minuciosos listados parciales de onomásticos de los diversos artículos de Faria.” (Ibid, 252)

El lector se estará preguntando si Faria encontró insuficiente esta mención expresa y si considera que tendría que doblar o triplicar el tamaño del artículo añadiendo referencias detalladas de cada aspecto sobre cada entrada y segmento comentado. La verdad es que sí que debió de encontrarla más que suficiente, como demuestra el que en su artículo *no dice absolutamente nada sobre dicha atribución*. Esta ocultación a sus lectores de un dato directamente relevante a sus descalificaciones muestra que el propio Faria piensa que dicha información evidenciaría la falsedad de sus acusaciones.

En la misma tónica, Faria es capaz de inventarse datos; así Faria (2004b, 175) afirma expresamente que yo “reivindico” para mí la “paternidad” de la lectura **aitutiker**. Pero resulta que en mi índice cuando considero que hay que corregir una lectura reconocida a fin de que el lector se dé cuenta de que no estoy usando la transliteración habitual incluyo la abreviatura (nl) “nueva lectura”, cosa

que no hago con **aitutiker** (entradas **aitu** y **tiker**). ¿Dónde está mi reivindicación?<sup>4</sup>

Resulta además que no sólo es habitual que Faria olvide el tipo de referencias bibliográficas detalladísimas con que me exige que cite su trabajo (tanto olvidando a otros, como poniendo como referencia múltiples artículos suyos en que sólo repetía ideas de otros que ya no cree oportuno citar), sino que su praxis incluye el hacer citas expresas que distorsionan completamente la realidad. Un ejemplo claro de esto es cuando Faria (2002b, 234) respecto a los antropónimos **otoiltír** y **otokeiltír** da una *única referencia*: explícita que no se encuentran identificados en los listados de Untermann. Cierto, allí no están, pero lo que no dice es que sí se encuentran identificados y analizados en otras páginas ¡del mismo libro! (1990,1, 202 y 286 y 1990,2, 554), eso por no hablar de Untermann 1987, 295, Velaza 1991, n<sup>o</sup> 433s, Quintanilla 1998, 162, o incluso mis trabajos divulgativos (1995 [1994] 15 y 54; 1999, 8 y 10). Nada de esto es mencionado por Faria.

Para constatar el nivel de incongruencia de sus acusaciones es interesante hacer una simple comprobación. Él se permite tildar de deshonesto a quien no le cite exhaustivamente incluso por ideas sólo remotamente parecidas, por lecturas elementales o incluso por el mérito de repetir ideas de otros, ¿pero cuándo en sus artículos queda claro quién fue el primero en proponer tal o cual formante?, ¿cuándo indica si tal o cual antropónimo se encuentra ya estudiado en las listas de Albertos o de Untermann?<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> No sólo es una corrección de lectura elemental que aprecié la primera vez que vi el plomo y que es sugerida en la *editio princeps*, sino que se encuentra en la transcripción del plomo dada a conocer por Untermann en 1993 (1996), cuya transcripción considero la estándar. Además, si Faria de verdad quiere acreditar la auténtica paternidad de la lectura, que se refiera a partir de ahora a Panosa, en cuya tesis doctoral, leída el 3 de julio de 1991, ya se encuentra (Panosa 1992, 597).

<sup>5</sup> De hecho, es evidente que en sus crónicas Faria hace un esfuerzo especial por no citar a Untermann salvo para lo que sea negativo (como en **otoiltír**). Tal es la manera y el respeto con que el prof. Untermann, sin discusión la figura más importante de epigrafía íbera de la segunda mitad del s. XX (y en la historia sólo detrás de Gómez-Moreno), es tratado por Faria.

Pero no sólo es que Faria incumpla clamorosamente los particulares criterios de su peculiar “sagrado domínio da ética” (2004a, 293) con los que se permite descalificar a los demás, sino que realiza sus quejas de forma pero que muy selectiva. Por ejemplo: Silgo (2000, 504) comienza un artículo diciendo que para las referencias a los muchos antropónimos que menciona remite a los trabajos de Untermann y Faria; algo muy similar a lo que hago yo en mi listado, ¿pero dónde está la acusación de Faria contra Silgo por este artículo? Silgo sólo da tres artículos de Faria en la bibliografía, yo doy 8 (frente a 10 de Untermann y 9 míos); dentro de mi listado se menciona expresamente a Untermann 25 veces, a Faria 16, a mí 9. Pero Faria (2004a, 274) me acusa de “uma sistemática campanha de silenciamento” contra él, de “lamentável conduta”... “gravemente lesiva dos nossos direitos”, de “uma ambição descomunal” y “que Jesús Rodríguez Ramos despreza como ninguém as “regras do jogo da citação científica” y otras lindezas<sup>6</sup>.

Pero hay incluso un ejemplo más flagrante de la praxis de Faria que someto a la consideración de los lectores, especialmente delator pues lo realiza sobre los *mismos antropónimos y en un mismo artículo*. Cuando en Rodríguez Ramos (2002c, 246s) ejemplifico diez casos de antropónimos formados con **ars** y dos posibles y doy análisis de ellos, Faria (2003a, 235) concluye que: “Tal como era de reear, o que este autor escreve sobre **ers-con** e sobre outros NNP ibéricos”... “— **arsabaś** (Faria, 1994b, p. 39, n.º 42), **arsbigis** (Faria, 1994a, p. 66, 1994b, p. 40, n.º 53, 1995a, p. 80, 2000a, p. 127-128, 2001b, p. 96-97, 2002b, p. 122-123) e **arścobor** (Faria, 1997, p. 106, 2002b, p. 135) — limita-se a ser uma repetição das ideias de outrem, apresentadas como se fossem dele”. A Faria no le importa ni que mi listado sea diferente al suyo, ni que *mis análisis sean diferentes a los suyos* (*vide* en internet 1, 7s), ni que él no haya descubierto ni

---

<sup>6</sup> Lo mismo sucede con Ferrer (2005) quien para los numerosísimos antropónimos que discute da también una referencia muy genérica (nota 24) y en la bibliografía sólo presenta 3 artículos de Faria, pero aunque Faria (2007) menciona el artículo de Ferrer no le critica en absoluto este modo de referencia, constituyendo otra prueba clara de la mendacidad de sus acusaciones.

uno de esos formantes (cuyos descubridores naturalmente no menciona), ni que sea una nota remitiendo a mi índice crítico; para él es un puro y previsible plagio. Sin embargo, se da la casualidad de que *en ese mismo artículo* Faria comenta un trabajo en el que Velaza (2002, 134s) presenta como antropónimos los mismos **ársabaś**, **ársbikis** y **arskobor**<sup>7</sup> sin presentar análisis que sea diferente del de Faria, ni atribuirle nada (ni creo yo que fuese necesario). Faria no lo critica, ni siquiera lo comenta como un descuido<sup>8</sup>.

Faria no sólo exige que se le cite por cualquier cosa que diga haber publicado primero (a veces obviedades que yo esperarí que solucionase con facilidad cualquier alumno de los cursos sobre epigrafía ibérica que he impartido y beneficiándose de que llega a tardar sólo dos meses en publicar), sino que exige vehementemente que se le cite cuando todo lo que ha hecho es repetir la idea de otro<sup>9</sup>.

Pero peores son incluso los groseros comentarios que Faria se permite hacer contra M<sup>a</sup>. P. García-Bellido y C. Castro quienes atribuyen correctamente una lectura a De Hoz. Faria reclama que

<sup>7</sup> Por cierto, que dada la nueva lectura del signo **bo** propuesta por Ferrer (2005) es interesante comparar la lectura **arskotar** con **abarskutar akitike : n** (B.7.37) donde por posición es plausible que **abarskutar** sea un NP, con lo que en ambos tendríamos un mismo formante **kotar** o **kutar**.

<sup>8</sup> Pero en cuanto Velaza (2003, 180, nota 11) ha indicado que el primero en leer como fue Siles, Faria, quien siempre lo ha proclamado idea suya, se ha sentido molesto, ha acusado a Velaza de falta de rigor y de “escassa elegància” (2004b, 182) y ha decidido lanzar críticas contra Velaza del tipo “no podemos tolerar” (Faria 2004b, 184ss). No sorprende, Faria lleva años dejando claro que todo aquel que escriba cosas que él considere que perjudican su imagen será represaliado con descalificaciones personales negándole que esté capacitado para opinar (Faria 2000, 129; tildando a Mantas de ignorante) o con la promesa de críticas sólo negativas (Faria 2001c, 206 y 211).

<sup>9</sup> Así lo ha hecho recientemente a propósito de la lectura del tercer signo de la moneda **sekeiza/sekeida** (2004b, 185) contra el prof. Burillo “argumentando” que su artículo (2003b, 218) salió a la luz unos meses antes que el mío (2001-2002) que es el que menciona Burillo. En esta reclamación “olvida” mencionar a sus lectores que esa lectura ya la había publicado yo en 1997 (¡editado por Burillo!) y que la había mencionado en diversos artículos míos todos ellos anteriores al suyo. Ésta es la “honestidad” de Faria.



no le escamoteen el peculiar mérito de haberla repetido 17 veces (!) (las cuales menciona una por una) llegando a hablar de las “transliterações ilegitimamente reivindicadas por García-Bellido e Blázquez” (Faria 2003a, 213 y 216)<sup>10</sup>. ¿Dónde está la ilegitimidad?, ¿dónde la reivindicación? Yo naturalmente considero que este tipo de reclamaciones es simplemente intolerable, pero. Faria se permite incluso echarme en cara el defender a terceras personas de sus ataques (Faria 2004a, 274).

Así pues, hay que rechazar la totalidad de las 140 entradas que propiamente forman su artículo, así como varios de sus comentarios adicionales, simplemente porque constituyen una pura falacia malintencionada. Pero hay además algunos errores adicionales que merecen comentario. Debo advertir, con todo, que son sólo una breve antología; no presuponen que lo no comentado sea correcto, ni mucho menos.

En primer lugar destaca un error de lógica repetitivo. Resulta que en contra de todos los demás estudios que desde hace décadas reconocen que un mismo formante puede encontrarse con variantes, Faria ha decidido unilateralmente dar el carácter de formante independiente las variantes y “amablemente” nos ha tildado de ignorantes por ignorar esos presuntos “avances” en la materia<sup>11</sup>,

---

<sup>10</sup> Sobre una propuesta de De Hoz publicada en 1980 y que Faria ha repetido entre 1991 y 2002. Esta reclamación resulta especialmente grosera al usar como arma arrojadiza para ella una cita del propio De Hoz, el esposo de la Profra. García-Bellido. Casualmente en ese mismo artículo, pese a no ser una reseña, Faria cree necesario descalificar varias veces que el libro de dichas numismatas presenta según él “clamorosas deficiencias”. Pero resulta que en ese mismo artículo es Faria quien copia uno de los argumentos de De Hoz sin acreditar (2003a, 241, argumento a) por lo que es él el único que se merece sus acusaciones.

<sup>11</sup> Faria 2002a, 126 “dos numerosísimos segmentos onomásticos que Rodríguez Ramos (2000 [2001], p. 261) ignora”. Otro ejemplo es cuando Velaza 1996, 37s da un sencillo listado de formantes y Faria (1998, 269) presume de que Velaza conoce sólo unos 150 de los más de 350 formantes conocidos por las investigaciones de los últimos años y lista unos 240 que supuestamente Velaza ignora. La ilustración de sus avances es fácil con un sólo ejemplo: allí donde Velaza indica el formante **isker** sin valorar sus variantes, Faria rellena descubrimientos con **eskeR**, **eSkeR**, **iskar**, **iskeR** e **iSkAR**.

llegando a la grosera mofa burlesca (Faria 2002a, 133). Pero ahora resulta que en sus acusaciones añade una y otra vez la coletilla de que es “éticamente irrelevante” para sus acusaciones de plagio el que mis análisis sean distintos a los formantes que identifico sean distintos a los suyos. No es de recibo que una misma diferencia sea relevante sólo para lo que le interesa y que cambie de criterio según le convenga para descalificar. Pero esta es la estrategia de Faria: si una acusación no funciona se inventa otra por muy incongruente que sea con las anteriores.

Otra sería incongruencia de criterios *ad hoc* la comete dentro del mismo artículo (2004a). Al principio, con tal de acusarme de plagio, indica que supuestamente él tiene la prioridad en decir que tal o cual segmento es un antropónimo, olvidando que mi listado indica expresamente que listo compuestos de tipo antropónimo como una categoría gramatical sin considerar que todos sean antropónimos (como de hecho no lo creo). Pero, a la hora de “criticar” los que no incluyo, considera precisamente un agravante el que mi listado no sea propiamente de nombres propios (2004a, 293). Esto no sólo demuestra que su “error” en la primera acusación es intencionado (pues demuestra haberse enterado de que yo no afirmo el carácter de nombre propio de los elementos de mi listado), sino que cambia los criterios como una veleta según le convenga en cada momento.

Pero el hecho es que Faria ha llegado incluso a reinventar sus artículos *ex professo* para lanzar falsas acusaciones contra mí. Así asegura ahora que aunque en la actualidad consistentemente define **-ike-** siempre como un formante independiente, según él en viejos artículos había descrito el uso de **-ike-** (o **-i-ke-**) como “infijo” (ahora asegurándolo en nº 12, 65, 107 y 108 de forma oportunista) y que según ello soy culpable de plagio (Faria 2003b, 214s), basando su acusación explícita y expresamente en que él ya lo había considerado “infijo”, independientemente de que posteriormente pasase a considerarlo un formante pleno. Pero tal y como he expuesto (Rodríguez Ramos 2004b, 158s) esta afirmación no se corresponde en absoluto con lo se encuentra en los artículos que menciona.

En ellos no sólo no se habla para nada de infijo, sino que Faria los relaciona explícitamente con el *sufijo* **-ke/-ike** de Untermann (1990,1, § 524 y 529), totalmente diferente a los *infijos* descritos por Untermann **-i-** y **-ke-** (1990, 1, § 612 y 613) a los que yo siempre me he referido<sup>12</sup>.

Comentado sus críticas nº 91-92: Es falso que Solier no analizara **iltír-sar** como un compuesto **iltír-śar**. Además, resulta que expresamente indica que es un nombre propio como **ibeisur**, **atinbin** y **bilosbin** (Solier 1979, 82, 84 y 89). También Untermann (1990,1, 188) hace el análisis **iltír-śar**. La expresa auto-atribución de Faria es falsa tanto para la propuesta de que sea un NP, como de haber hecho la segmentación y de haber identificado **śar**.

En los números 45-46 asistimos a un perfecto ejemplo de tergiversación que, de hecho, repite en su artículo la friolera de 41 veces. Enfatiza que en un libro divulgativo (detalle que oculta cuidadosamente) mío de 1995 no señalaba la existencia de dichos formantes, insistiendo en las 41 ocasiones a modo de cansino estribillo en que lo he calificado de “bastante completo”. Dejando aparte que el propio adverbio “bastante” implica que no es exhaustivo (tanto un cotejo con el listado fuente de Untermann como los saltos entre los números de referencia permite comprobarlo), sino sólo lo suficiente, Faria también “olvida” convenientemente que el título del listado es “Principales componentes de la onomástica íbera”, con lo que de nuevo da una referencia expresa falseada para engañar al lector.<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> Pero peor que el que sea una acusación expresa sobre datos falsos es la forma en que ha reaccionado al artículo en que demuestro su falsedad. Faria no ha rectificado ni intentado dar algún tipo de explicación, sino todo lo contrario: sin mencionar para nada lo que digo en mi artículo, Faria ha vituperado ampliamente a quienes me han publicado el artículo (2006, 118) y ha continuado vituperándome a mí. Con esta actitud demuestra saber perfectamente que los datos con los que me ha acusado son mentira, que es perfectamente consciente de ello, pero que no le importa.

<sup>13</sup> Esto ya es suficiente para ver el despropósito torticero de su “argumentación” pero cabe mencionar además que en estos estribillos Faria llama la atención la ausencia en él de formantes que ni siquiera ahora reconozco, pues los considero variantes

Contrariamente a lo que dice Faria (nº 17) yo nunca he propuesto un antropónimo (ni CTO) **aiunikařbíř**; ni tampoco para **alařbuř** (nº 20) (que no se incluye en mi listado y sólo pongo como nota “tal vez”), ni nunca un **kaisurařbitan** (nº 53) (que analizo como **kaisurařbi** en sus respectivas entradas), ni digo que **bokalařor** sea un antropónimo (o CTO), ni he propuesto una segmentación **katu-iřar** (nº 58). En el mismo sentido, resulta que en mi índice sí cito expresamente a Guérin y Silgo (1996) respecto a **ařskoboř** (p. 255), por lo que es inadmisibles que Faria (nº 28) me reclame que los cite (aunque lo aprovecha para mencionar varios artículos suyos posteriores al de Guérin y Silgo). Cabe recalcar, además, que fui precisamente yo quien (en internet 1, 7) le señaló que **ařskoboř** no era ni siquiera propuesta suya, sino que Faria “olvidaba” que ya se indicaba en el trabajo de Guérin y Silgo (1996, 205), en el que ya se analizan **ařs**, **ko** y **boř** como elementos antropónimos.

Cuando Faria (nº 29) reclama el descubrimiento de **ban** y aduce que Padrós, Comas y Velaza han escrito que el “primero en sospechar la existencia de un elemento antropónimo **ban** fue Faria”, resulta que todos se equivocan. Ya se encuentra **ban** con dicha función en análisis muy anteriores de Untermann (1979, 56, 8.1 y 57, 8.3). También son errores las autoatribuciones de Faria en nº 54-56 (repetidas contra mí en Faria 2004b, 178): la existencia de nombre íberos en **katu** se encuentra ya mencionada en Siles (1984, nº 565ss) con referencias a varios autores anteriores muy anteriores a Faria, el que **katuekař** sea un NP en el que hay un primer elemento **katu** (con lo que implícitamente se está dando también el segundo) fue indicado por Caro Baroja ya en 1949 (Siles 1984, nº 618) y Albertos (1966, 82).

En el 132 Faria dice “Não podemos permitir que Jesús Rodríguez Ramos (2002a, p. 204) seja considerado o autor da

---

de otros: así aquí con **iun** y **řir** (ya presentes en el listado de Untermann 1990, nº 55 y 105), que clasifico como variantes de **řir** y de **iur** (éste con dudas). Es engañoso decir que no se encuentra en la lista de 1995 dando a entender que sí están en la de 2002 y que se los habría copiado. Que Faria recurra a estos truquitos de charlatán de feria para confundir a sus lectores deja bien a las claras su mala fe.

identificação de NNP trimembres” (seguida de referencias *sólo* a once artículos suyos). Esta afirmación es sorprendente, pues no sólo es absolutamente falsa la idea de que yo haya reclamado la “paternidad” de los posibles trimembres, sino que esta idea es muy anterior a Faria. No sólo es que cualquier lingüista conoce que en las lenguas del mundo existen (y por lo tanto son posibles), sino que análisis trimembres de antropónimos íberos se encuentran implícitos ya en Caro Baroja (1943, 101) y claramente explícitos en Albertos (1966, 260)<sup>14</sup>. La verdad es así de clara y así de rotunda.

### 3. EL PRIMER APÉNDICE

En las 75 entradas del primer apéndice Faria postula diversas correcciones. Tanto en éste como en el segundo apéndice Faria no cree necesario justificar ni razonar ni discutir, sino que presenta sus correcciones como si fueran verdades evidentes. Eso sí, tiene que evitar dar la referencia a las propuestas de investigadores como Untermann, Gorrochategui o Quintanilla, pues contradicen sus “correcciones” y no le interesa que sus lectores extraigan conclusiones sobre su credibilidad. Igualmente, aquí, como en el apéndice 2, prefiere silenciar las referencias a artículos míos en que explico mis decisiones o incluso refuto expresamente sus análisis. Si tiene algo que replicar a mis argumentos, ¿por qué no lo hace?; y si, como todo indica, no lo tiene, ¿*por qué plantea unas presuntas correcciones que ni él es capaz de defender?*

La justificación parece radicar en su confesa intencionalidad. Faria (2004a, 293) declara expresamente que presenta este apéndice para demostrar que no sólo soy una persona deshonesto, sino un incompetente. Además, Faria ha escrito expresamente que no

---

<sup>14</sup> “La mayor parte de los nombres personales que consideramos ibéricos constan de dos elementos y a veces podemos aislar alguno más” (el subrayado es mío) y en cuyos ejemplos (pp. 261-268) encontramos casos como Gibas-dar-tice, Suise-bar-tas, \*Ins-tan-biur, Suise-tar-ten, Sus-tar-tice o Abar-ieigi-te.

piensa tolerar que opine de su trabajo nadie que no sea perfecto, es decir, nadie<sup>15</sup>. Esa es su doctrina, una clara confesión de que él no piensa permitir que nadie le critique y una explicación de su praxis de descalificar a diestro y siniestro.

Sobre las cuestiones de lectura, no pueden aceptarse sus correcciones respecto a **aituláku** (I, 7; explicada en Rodríguez Ramos 2001, 288), **Jurtibas** (I, 31; explicada por Untermann 1990,2, 45s), **iltirbas** (I, 43; *vide infra*), **-saleikukite-** (I, 60; es lo que pone incluso el dibujo de Fletcher). Pese a que Faria ha despreciado la lectura **iltirbas** diciendo que ha sido “imaginada pelo linguista alemão” (2000a, 64) Untermann, ésta está perfectamente fundamentada y es la que ya dio Pericay (1974, 81, seguramente a partir de Maluquer de Motes). Respecto a **kulesusir** (I, 35) la forma de **r** que Faria pretende presentar como inverosímil es conocida desde Gómez-Moreno, siendo precisamente frecuente en piezas antiguas como la discutida (Rodríguez Ramos 2002-2003, 370, 2004a, 129) y, aunque ahora le apetece presentarla como inverosímil en otras ocasiones él mismo la ha leído como **r**.

(I, 37) **abartiker** / **ebartiker**. Por más que sea cierto que Solier (1979) en la *editio princeps* de la inscripción leyera **ebartiker**, Faria olvida que Untermann (1996) ha efectuado una autopsia de la misma y publicado una transcripción con **abartiker**. También hay que tener en cuenta que ya Solier indica que el signo está muy dañado y que, si nos hemos de basar en su dibujo (la fotografía resulta inútil), entonces la lectura habría de ser **mbartiker**. Curiosamente la lectura **abartiker**, así como **iltirbas** (*vide supra*), se encuentran indicadas entre los antropónimos recogidos por Untermann en el artículo justo anterior a mi índice crítico (Untermann 2002b, 249), presuntos “errores” que Faria no ha mencionado ni en 2004a ni

---

<sup>15</sup> Como puede ser difícil de creer tanta presunción cito literalmente. Faria (2004a, 274) me niega el derecho a criticar sus “capacidades investigadoras” porque “Esta é uma prerrogativa que só pode ser admitida (ou tolerada) a quem não comete erros”. Recordemos que los artículos de Faria son principalmente críticas al trabajo de los demás.

en el subsiguiente 2004b, y aunque Untermann presenta algunos antropónimos nuevos, ni siquiera está en la bibliografía de Faria. Es el estilo de Faria.

En la referencia a **arskitar** (I, 16) la relación de **kitar** con el formulario monetar y la posibilidad de que haga referencia al valor o nombre de la moneda puede hacer dudar que **arskitar** sea un antropónimo, pero no necesariamente de que sea un CTO. Pero lo lamentable es que yo ya he tratado de este tema y resulta que Faria no sólo no lo dice, sino que ha copiado esta consideración de un artículo mío (2002b, 41) donde explico el asunto mucho mejor que él, con mejores paralelos y mejores conclusiones. De este modo, lo que hace Faria es *robar una idea mía sin acreditarla y presentarla como algo que yo desconozco* para criticarme<sup>16</sup>. Una nueva demostración de su ética.

En (I, 25) Faria postula un antropónimo trimembre B]ELSA-DINICOR asegurando que no hay razones para dividir ]ELSADIN de ICOR... indicando “tal como pretende Jesús Rodríguez Ramos”. Pero resulta ser que tanto la edición de Untermann 1990, que yo sigo, como la revisión de Gómez Pallarés (1992; *vide* también HEP 5 nº 31) quien edita [B]ELSadINI · COR e identifica un onomástico B]ELSADIN y otro que empieza por COR, le contradicen. Igualmente me aplica el mismo “tal como pretende” para la división entre **bilos** y **leistiker** (I, 26); pero en la misma cita que da de Solier (1979, 84), el primer editor de esta inscripción también propone dicha división.

---

<sup>16</sup> Por cierto, que un caso similar de CTO que puede no ser un antropónimo lo encontramos en el **arsbikis-te** también de las monedas de Sagunto (ojo, no digo que no pueda ser un antropónimo). Dado que últimamente parece aceptarse que el término **ars** tenga un sentido similar a **iltír** (en el ámbito de “ciudad” o “castillo”) a veces me pregunto si no tendremos aquí un nombre común que haga referencia a una magistratura (lo que habría de explicarse a partir de la semántica de **bikir**), de modo que no sería coincidencia que otros dos de los CTOs del formante **bikir** sean precisamente **iltírbikis** e **bikiltírs** (por más que el primero sí sea casi con total seguridad un antropónimo). ¿Sería **bikir** el nombre de una magistratura o cargo íbero del tipo *rex* o *praetor*? El tiempo lo dirá.

Faria (I, 32) insiste en dar como obligatoria la lectura **kai** en **kailsketin** pese a que la propia Panosa (1993, 185) reconocía que era hipotética y olvidando que yo ya he dicho que “no me parece admisible” (Rodríguez Ramos 2001, nota 4). Pero traigo a colación esta inscripción por presentar algunas cuestiones interesantes. En primer lugar está la cuestión del segundo formante, supuestamente **ketin** y que Panosa (ibid) ya concluye al considerar problemático un análisis trimembre (*contra* Faria 2004b, 182; que se lo atribuye) y que presenta el interesante paralelo **ibusketin-ar** (lectura que he comprobado que ya fue dada por Correa 1992, 274, *contra* Faria 2004b, 182 “nossa transliteração”). Aunque la estructura de marca de propiedad hace proponer que el segmento **ibusketin** es un antropónimo (así ya Untermann 1980, B.1.270), no lo he incluido al ser problemático su análisis. El problema radica en la lectura **\*\*kailsketin**. En ella el signo **ti** tiene un apéndice muy corto y es posible que haya de leerse **keton** con lo que podría paralelizarse con los finales en **-ETON** típicos de nombres de mujer (la pieza, una fusayola, permite especular con una propietaria). De hecho, para esta pieza estoy tentado a leer **belesketon** suponiendo una variante de **be** derivada de los modelos del s. III. Empero, debo reconocer que es demasiado especulativo y creo que morfológicamente otra opción posible, aunque muy aventurada, es que el primer signo fuese **ki**<sup>17</sup>.

#### 4.1. LAS AFIRMACIONES DEL APÉNDICE 2

En este apéndice Faria reúne una serie de presuntos antropónimos que según él deben añadirse al listado, pero que yo “dejé

<sup>17</sup> Si esto fuera así tendríamos una lectura y presunto antropónimo **kilesketon** o **kilesketin** con posibles análisis **kiles-k(e)-eton** o **kiles-ketin** (o incluso siguiendo la idea de Untermann **kiles-ke-(a)tin**). Esto supone un indicio a favor del formante **kiles** que se encontraría también en **saltu-kiler** (C.2.3) y podría hacer variar mi análisis de **taríti-ke-leś** a **taríti-keles** (preferido por Faria). Este último análisis ya había sido discutido por mí (2001, nota 11) al plantear lo tentador que sería ver una alternancia **beles/keles** y **betin/ ketin** (repecto a **kilesketin**), siguiendo la posibilidad planteada por Untermann sobre **belaur/ kelaur** (1990,1, 215). Entonces concluí que la “solución por defecto”, la más sencilla, pasaba por un infijo **ke**; pero, si la lectura **kiles** resultare correcta, es posible la relación. Por otra parte, las posibles alternancias **be/ke** resultan enigmáticas y dignas de estudio.



fuera”. Aunque a Faria le gusta exigirme que justifique la no inclusión de antropónimos que él postula en términos tan corteses como “continua sem se pronunciar sobre estes dois últimos testemunhos, mas não divulga as razões do seu silêncio” (Faria 2003b, 328), esto sería una lamentable pérdida de tiempo. Aun así, unos pocos comentarios entre los que pueden tener más interés:

El caso más espectacular es **abuloóraune** (II, 15). En otro intento de confundir a sus lectores, Faria, al postular su análisis, oculta que hay unanimidad en la comunidad científica respecto a que aquí tenemos un nombre celtibérico **abulo**. Asimismo hace tiempo me acusó de evitar pronunciarme sobre este término (2001a, 95) para luego, al comprobar que tenía todo un artículo al respecto, recurrir a la sorna burlesca para disimular su falta de argumentos (Faria 2002b, 233). Faria, sin citar siquiera la existencia de mis propuestas o las de los muchísimos investigadores que han escrito al respecto, dice escuetamente que es que me lo “he dejado fuera”. Aunque hay docenas de publicaciones sobre esta inscripción, Faria sigue sin encontrar alguna que considere si quiera plausibles sus absurdas ideas respecto al mosaico de Andelos.

En otras ocasiones Faria demuestra simplemente su ignorancia sobre el estado de los estudios sobre la lengua íbera. Así en (II,18) dice que **anbaikar** es un antropónimo; pero esta es una teoría viejísima que los nuevos hallazgos han refutado habiendo quedado claro que **baikar** hace referencia al soporte, sea el nombre de un tipo de vajilla o el de su función (Untermann en Panosa 1993, 175; Panosa 1993, 186; Untermann 1996, 93; Rodríguez Ramos 2004a, 271s). Otro tanto pasa con (II, 68) **ekisír** que fue identificado por Untermann (1984, 113; 1990,1, 193s) como un término del formulado de las inscripciones sepulcrales, cuya segmentación correcta no puede ser **ekisír** pues en una estela se encuentra como **ekisíran** y en otra como **ekis : íran**.

(II, 34) **basikor**. Untermann en los comentarios a la edición de la inscripción planteaba la posibilidad de que fuese un antropónimo pero “con dificultades más o menos graves” (1998b, 12) (en concreto que sería el primer caso de **ikor** como **ikor**, el cual precisamente

se encontraba como **ikoř** en el mismo plomo). Cuando yo examiné la inscripción en busca de CTOs no me lo pareció y aun ahora mi criterio coincide con el de Untermann y no lo considero claro, por lo que no es conveniente añadirlo al listado, pero sí que hubiese merecido indicarlo en la sección de Cfr.

(II, 36) **bekořabař**. Puede que a Faria le convenza la transcripción hecha por Martínez Valle (1993), quien a partir de unos signos muy desgastados expresamente buscó paralelos onomásticos para proponer una lectura e identificación de un antropónimo (p. ej. de su **be** lo que se conserva no llega ni a un signo **s** completo), a mí no. Para mí es determinante el que la inscripción está incompleta por ambos lados.

(II, 64) **ebarkoř**. En este caso sí que existen indicios claros de que este segmento fuese un antropónimo. En concreto, por su posición separada y desinencia **-ar** puede interpretarse como el destinatario del documento. Con todo, la certeza de esto no es concluyente y conviene no olvidar que (al igual que no todo CTO ha de ser un antropónimo) no todo antropónimo que se encuentre en una inscripción ha de ser un CTO. En este caso es fácil sugerir una segmentación **ebar-koř** apoyada por la **r** que suele encontrarse en posición final, pero su filiación es incierta. Dado lo dicho sobre I, 37, no existe el paralelo **\*\*ebartikerř**. Otra opción sería relacionarlo con el segmento **tuřseban** (B.7.36), que algunos han considerado un antropónimo **tuřs-eban** (y que podría serlo), con lo que tendríamos una variación ‘nara’ **eban/ebar**; pero a mí me parecería más una variante de **abař**. Tal vez sí que podría haberse añadido como un “cfr” en el formante **kořo**, pues se podría analizar como **ebar-kořa-(a)r** y relacionarlo con **kořa-sir**, pero también con **CORSYANIN**. De hecho merece reseñarse que dado un nuevo descubrimiento **aiunikuřs-kate**, en el que Velaza (Asensio et alii 2003, 203) identifica los segmentos **aiuni** y **kuřs**, recordando **CORSYANINAI**. Actualmente me decantaría por un análisis muy similar **aiun-i-kuřs** (con infijo **-i-**), (aunque cabe considerar la opción de relacionarlo con **ikoř**), posiblemente relacionándolo con **ebarkoř**. Pero todo esto no son más que anotaciones provisionales y no será

hasta que vuelva a repasar todo el material que podré llegar a unas conclusiones más sólidas. De igual manera, conviene recordar que Untermann (1990,1, 227) relacionaba COSRSYANIN-AI con Corribilo (\*kors-ibilos) y **tautinkorś**. Éste último es una corrección sobre el literal **tautinko : řś** : razón por la cual yo he preferido analizarlo como **tautin-ko** (F.20.2).

(II, 67) Faria acepta la arbitraria idea de Panosa de que en el final de la inscripción faltan dos signos porque para la lectura que da **berbajekinetimi** intenta forzar paralelos con segmentos conocidos: así **berbai** sería abreviatura de **berbaiser** y **neti** sería **neitin**. De hecho la propia lectura de los signos “existentes” es dudosa: el **ti** parece más un **ta** y el último signo es una **n** que Panosa prefiere corregir en **i** (yo he propuesto leer **berbaiekinetaban**). Faria repite aquí su idea de encontrar un supuesto antropónimo **eki-neitin** omitiendo citar mi referencia expresa a que la lectura es inaceptable, que la adición de signos arbitraria y que la propia existencia del formante **eki** basada en “pruebas” inconsistentes<sup>18</sup>.

Por desgracia, no he podido consultar el libro en el que Faria (II, 78) dice que se encuentra un divisor de la ceca **iltikira** con una inscripción **ildir** (es decir, **iltír**), insistiendo en que el cuarto signo no es **ki** deduciendo que es el nombre o el inicio del nombre de un magistrado (Faria 1999, 155). Desconozco la fiabilidad de esa descripción (el propio Faria 1998b, 125 no estaba tan seguro cuando lo propuso), pero conozco muy bien la escasa fiabilidad de Faria y no descarto que se trate de una abreviatura del nombre de la ceca.

Faria (II, 79) dice “Jesús Rodríguez Ramos deixou de fora o NP **ildirgis** (Solier, 1979, p. 93), segmentável em **ildir-gis** (Faria, 1991a, p. 190, 1994b, p. 67, 70, 1995b, p. 327, 2000b, p. 64).” En esto hay dos aspectos. Primero, las citas a Faria sobran pues la segmentación

---

<sup>18</sup> P. ej. se toma la desinencia del genitivo de BERSEGI de un nombre galo-aquitano como prueba de un **eki** ibérico, cuando cualquiera con mínimos conocimientos de latín (lo que al parecer excluye a Faria) sabe que el nominativo correspondiente es \*BERSEGUS (Rodríguez Ramos 2002a, 45s y nota 33).

en **iltír-kiś** ya está explícita en Solier (1979, 84) y en Untermann (1990,1, 188) al que Faria, según su costumbre, no cita. Incluso en el handout de Vitoria (1990 inédito, 19) Untermann lo identifica como antropónimo. En segundo lugar, es cierto que incluso en la revisión de Untermann (1996) mantiene la lectura **iltírkiś** por lo que tendría que haberla estimado. Pero mi lectura **iltír-kin** parte de haber leído directamente el dibujo hecho por Solier (1979, fig. 14) y, de hecho, el propio Untermann después de mi *Índice Crítico* se ha decantado por **iltír-kin** (2005b, 1090 y 1092s).

Faria (II, 81) dice “o NP **giscerbones** (Solier, 1979, p. 81), segmentável em **giscerbones** Faria, 2002a, p. 131”. Es falsa la referencia a Solier, quien transcribe **kiskérbon : eś-**, siendo claro el signo separador. La transcripción sin separador sólo se encuentra en una corrección tácita de Silgo (1994, 112 y 91; con la obvia idea de relacionarlo con los antropónimos en **bones**) que Faria no acredita, ni aquí, ni en el artículo suyo que cita como referencia. Evaluar la corrección de Silgo es difícil, aunque interesante.

(II, 127) Aunque la propuesta de corrección del segundo signo que hace Faria (leyendo **tikiriltír**) sea interesante, no se debe olvidar que en esta inscripción (G.12.1) no tenemos **ti\_riltír** sino **ati\_riltírta**, hecho totalmente silenciado por Faria. En el primer caso la corrección de Faria sería probable, al dejar un antropónimo completo reconocible, pero en la realidad su propuesta no explica ni el principio ni el final. Untermann considera que son dos palabras, coincidiendo la segunda con el conocido topónimo **iltírta**.

(II, 139) Según Faria (2003a, 261) la dracma CNH 4, 69 leída por De Hoz **urbate+r** o, con dudas, **urbateker** ha de ser leída **urketeker** (de hecho **urcetege**) pues “O único obstáculo que se pode levantar à aceitação da leitura aqui sugerida prende-se com as aparentes diferenças ortográficas entre o terceiro signo e o quinto. Este obstáculo pode, contudo, ser facilmente transposto se atendermos ao facto de que a distinção entre ambos reside apenas na orientação sinistrorsa do penúltimo signo, sendo conhecidos outros exemplos desta anomalia ortográfica nas dracmas ibéricas que imitam as de Emporion”. Repasemos lo que se había publicado

al respecto. Aunque la fotografía del CNH es insertible, el dibujo (4, epígrafe 55) indica claramente como tercer signo una barra vertical, es decir, claramente **ba**, no **ke**, lo que es confirmado por las fotografías de Villaronga (1998, 222 n<sup>o</sup> 305 y 307). Así, resulta que su descripción no se ajusta a lo que existía publicado, pero sí que la lectura es defendible a partir de las piezas publicadas por Ripollés (2005) poco después del artículo de Faria permiten dicha lectura, fenómeno que me da qué pensar sobre los auténticos orígenes de su propuesta. La cuestión es que ni yo tuve acceso al material inédito de Ripollés, ni mucho menos al artículo de Faria que se escribió y editó después del mío por lo que su crítica vuelve a ser absurda.

Otros son simples pifias de Faria. Es falso que me “dejara fuera” a **atinbobeś** (II, 1), caso al que ya me había referido explícitamente en Rodríguez Ramos (2002b, 22, nota 8), indicando que me decanto por la lectura **atinbořś**. Igualmente el supuesto **kitetitor** sí se encuentra mencionado, con la lectura preferible **etetitor** (p. 261). Pura ficción es que “dejara fuera” **berśor**, que está expresamente comentado en **berś** (p. 258).

#### 4.2. LOS ANTROPÓNIMOS ÍBEROS EN INSCRIPCIONES LATINAS

He considerado conveniente incluir un apartado específico en el que incluyo las referencias a los antropónimos indígenas sobre inscripciones latinas que según Faria me “dejé fuera”; a lo que he incluido el atestiguado en un texto griego, pues presenta el factor común de atestiguar en un lugar claramente no íbero. En general, mi principal crítica es que encontrar un nombre indígena en El País Vasco, Navarra, Rioja, Soria, Extremadura, Sevilla o Portugal no me parece motivo suficiente para considerarlo íbero. Pero es cierto que al elaborar mi índice crítico mi revisión se basó principalmente en los textos indígenas, dejando la parte de epigrafía latina a referencias dadas por otros investigadores. Por ello he aprovechado para hacer un análisis más exhaustivo. De los 18 indicados por Faria (a veces sin acreditar), creo que sólo merecen añadirse tres: BILOSOTON, TOLOCO y con dudas VN[I]BEL(E); mientras que

dos son problemáticos: \*Hilernus y SIR[-]STEIUN. Adicionalmente he aprovechado para estudiar algunos otros no mencionados por Faria pero que he localizado después de la edición de mi índice crítico: BELESTICI y SOSINA[-]OLE. De todas maneras conviene un estudio detallado para que se aprecien los problemas inherentes a este tipo de material.

#### 4.2.1. ZONA DE PRESENCIA ÍBERA

En principio parece que puede aceptarse como íbero a un nombre indígena sobre inscripción latina que proceda de la zona ocupada por íberos. Pero cabe recalcar lo de en principio pues hay problemas evidentes. El primero es que pueden encontrarse nombres célticos en zona ibérica (así ATISIUS o TOUTO en Barcelona). El segundo ya fue mostrado en los trabajos de Untermann y especialmente por los de De Hoz, la existencia de una serie de nombres en las propias inscripciones ibéricas que no se consideran íberos y son de filiación desconocida. En los trabajos de Untermann y de Correa pueden encontrarse a menudo bajo la etiqueta de ligur, pero De Hoz considera que corresponden a un substrato no ibérico que serían los auténticos indígenas en zonas como Cataluña. Se siga la interpretación concreta que se prefiera, el problema es que no puede darse por sentado que lo que no es celta o latino haya de ser íbero por fuerza, en ausencia de que presente rasgos intrínsecos a favor.

Faria (II, 51) indica “NP BILOSOTON (González, 1998, p. 109-110), segmentável em BILOS-OTON (Faria, 2002b, p. 234)”. BILOSOTON es el cognomen de una mujer en una urna de La Carada (Espeluy, Jaén). Es identificado por González (1998, 109s) como ibérico con los formantes BILOS y TON, mientras que en HEP 8 (2002, 297) Canto considera que “debe estar lingüísticamente conectado” con BILESETON. Aunque Faria no lo ha percibido, la sugerencia de Canto tiene más envidia de lo que parece. Son conocidos casos de alternancia e/o en ibérico especialmente en formas con dos sílabas en /o/ (Quintanilla 1998, 182). Pues bien,

esto afecta a **otobésken** / Otobesanus / Etovissa / Ητοβησα, de manera que BILOS-OTON podría equivaler a \*BILOS-ETON.

Faria (II, 110) dice “Jesús Rodríguez Ramos deixou de fora o NP SIR[A]STEIVN (HEp 6, 1996, 908a), segmentável em SIR-[A]STE-IVN < \***sir-aste-iun** (Faria 1997, p. 110, 2000a, p. 123) ou em \***si’-aste-iun** (Faria, 2002a, p. 129)”. Empecemos por lo que en ninguna ocasión ha mencionado Faria: en la *editio princeps* de esta inscripción latina procedente de Teruel Navarro (1994) consideraba que en el cognomen SIR[-]STEIUN se encontraba un antropónimo ibérico compuesto trimembre. Navarro asimismo identificaba de acuerdo con los listados de Untermann los elementos SIR, ASTE y (A)IUN y justificaba expresamente como argumento a favor de reconstruir el cuarto signo como A. Por otra parte razonaba la presencia de un formante AIUN en un nombre de mujer, a partir de los casos mencionados por Untermann. Faria, sin mencionar siquiera la existencia de un análisis o propuesta previos descubre que es un trimembre SIR-ASTE-IUN. Aclarado este punto, indicar que la propuesta de Navarro es interesante, pero que se basa en dos monosílabos y en un signo reconstruido; así como que parece ser que la construcción de nombres de mujer en íbero suelen presentar unas características especiales. En definitiva, la ibericidad del nombre no es segura y debe permanecer *sub iudice* hasta que surja nueva evidencia que permita integrarla.

Según Faria (II, 120) me olvidé de “o NP SANIB[...] (HEp 5, 1995, 390) (v. agora HEp 9, 1999 [sic], 389, com comentários de Alicia Canto) < **sanib[—]**, no qual há que isolar o elemento onomástico **سانی**.”; inscripción que procede de Cástulo. Parece ser que la primera persona que propuso la ibericidad de este nombre, comparándolo con SANIBELSER, en el que hace tiempo se conoce la presencia del formante **san** (Untermann 1990,1, 233) fue Canto en el *Hispania Epigraphica* 9. Referencia que Faria se “equivocó” al dar, pues aunque su título indica que trata del año 1999, lleva fecha expresa de 2003: posterior a la edición de mi listado por lo que es otra crítica absurda.

(II, 128) NP TOLOCO (Abascal Palazón, 1994, p. 530), segmentável em TOLO-CO (Faria, 1995a, p. 83, 1997, p. 111, 2002a,

p. 135). Éste es un caso bastante especial, pues su análisis va paralelo al del **toloku** / **tolokunos** del tercer bronce de Botorrita y al editar éste Untermann ya señaló su paralelo con este TOLOCO (Beltrán et alii 1996, 160). Al hacerlo, Untermann da por segura la ibericidad de TOLOCO, pero la frecuencia de **toloku** en Botorrita le hace pensar que aquí podría ser un nombre celtibérico. Cabe indicar también que se conoce un TOLOCON-is en Sevilla (HEp-07, 00848). Dada la presencia mayoritaria de este nombre fuera de la zona íbera, cabe plantearse si este TOLOCO de Murcia no fuese un no íbero enterrado en Murcia. Por ello, inicialmente consideré ambos inseguros y los excluí, pero finalmente me decanté por incluirlos, sólo que olvidé TOLOCO. De todas maneras, sigo albergando dudas.

(II, 131) “NP VNIBEL (HEp, 7, 1997, 300), segmentável em VNI-BEL (Faria, 2002a, p. 125, 2003b, p. 216)”. La lectura que da Faria de esta inscripción sobre pizarra de Villanueva del Duque (Córdoba) es incorrecta. En HEp 7 se reproduce correctamente la edición de García Romero (1997, 544) que es VN[I]BEL(E). Literalmente pone VNBEL, pero como son inscripciones apresuradas en las que frecuentemente faltan letras o se hacen abreviaturas propone identificar un antropónimo ibérico VNIBELE según un paralelo de Albertos (1966, 263). De esta manera tendríamos un VN[I]BEL(ES) y ni la identificación de un formante BEL por Faria es más que una hipótesis ni ha sido él el primero en analizar como ibérico este nombre, aunque no lo mencione.

En Linares (HEP 5 1995 nº 465) se documenta un BELESTICI (Gen.) en el que es evidente que sería tentador encontrar un nombre íbero con un formante **beles**. Probablemente esto sea así pero hay problemas que no deben negligirse, pues el nombre sería \*BELESTICUS. Esto marca la separación de un \*BELES-TIGIS o un BELES-TIGER, que sería lo que esperaríamos. El nombre parece un derivado de un \*BELESTUS y no puede descartarse que sea no ibérico<sup>19</sup>.

<sup>19</sup> Con posterioridad a la primera versión de este artículo he revisado esta interesante inscripción y escrito un artículo al respecto (aún no publicado). Posiblemente se



En una inscripción de Requena (Valencia) se documenta un *cognomen* SOSINAIBOLE de un GILITANUS y por tanto plenamente ibérico (Corell 1987, 114). La lectura de dos de los signos es muy problemática y, aunque con dudas, tras mostrar su escepticismo sobre posibles interpretaciones como SOSI NATIONE o SOSINA PROLE, Corell lo relaciona con el **sosin** ibérico. Poco más se puede añadir a que se trata de un caso de **sosin**, ante los problemas de interpretación de los signos y del final en -E.

#### 4.2.2. ZONA VASCONA

Llamo de forma aproximada como vascona en referencia a zonas del Alto Ebro, especialmente País Vasco y Navarra. Es sabido que hasta Navarra llegó algún tipo de influencia cultural íbera, pero no está clara su intensidad, que pudo ser muy baja. Dado que el aquitano está considerado una forma antigua de vasco, y que la onomástica aquitana es similar (¡pero no idéntica!) a la íbera, en principio cabría considerar a los antropónimos con aspecto de compuesto íbero como pertenecientes a lo vasco-aquitano en vez de a lo ibérico.

Es éste uno de los puntos en que he sido especialmente autocrítico con mi índice, señalando (2002b, 47s) que quizá he sido demasiado optimista en la inclusión de términos como URCHATETELL-I. Lo cierto es que esta asunción tiene ya tradición y mientras que yo la he “heredado” de los listados de Untermann, el propio término URCHATETELL ya había sido considerado un antropónimo íbero por Gómez-Moreno. Cabe suponer que lo mejor es seguir dos criterios a manera de indicio: 1) la proximidad geográfica, es más probable un nombre íbero en Navarra meridional que en la septentrional o en el País Vasco; 2) el que el nombre presente ambos formantes en común con los ya conocidos en íbero pero que no coincidan con los conocidos en las inscripciones aquitanas. Aun

---

trate de un BELESTIG-E (**beles-tikir**) y se encuentren también otros términos íberos (ISCANIUS-E entendible como **isker-nius**, BILOS[, BELE[ e ILD.).

así todo el asunto es problemático; TURCIRADIN y URCHATETEL parecen íberos, pero habría que decir “probablemente”. Igualmente cabe contar con la posibilidad que nombres documentados en el Alto Aragón y de aspecto ibérico sean en realidad vasco-aquitano, pero en este caso la preferencia está del lado ibérico.

Faria (II, 73) da un “NP GESELANDEN (IRMN 58), segmentável em GES-ELANDEN”, lo que no dice es que ésa es su transcripción y que la lectura publicada es GESELADI[O]N, mientras que Velaza ha sugerido GESELADIN, con expresa idea de ver en él un nombre ibérico (Gorrochategui 1995, 223). Incluso si aceptáramos la lectura de Faria, faltaría que éste nos diese paralelos que justificasen la existencia de los formantes GES, ELAN y DEN, pues hacer unos cortes arbitrarios no demuestra nada.

(II, 125) “NP THVRSCANDO (Navarra) (Canto, Iniesta e Ayerra, 1998, p. 77)”. Son Canto et alii, no Faria, quienes ya proponen que aquí tengamos presente el formante ibérico **tuís** ejemplificándolo sin referencias con *turs-biur*, *turs-iltir* y *turs-kitar* [sic], mientras que lo relacionan también con el ANDO aquitano. Faria retoma el asunto acomodándolo en monosílabos THURS-CAN-DO. Basar la ibericidad de un nombre en segmentos tan breves puede ser un juego divertido, pero carece de valor científico alguno.

De todas maneras, merece reseñarse que existe un estudio reciente sobre los nombres vascones e ibéricos en la zona pirenaica en el que Gorrochategui (1995, 203) propone para la zona vascona una lista de nombres que “presentan elementos onomásticos bien documentados en inscripciones ibéricas, de modo que su pertenencia originaria al estrato lingüístico ibérico parece seguro en algunos y muy probable en otros”: GESEALDI[O]N (donde ve un posible **atín**); los alavonenses TURIBAS y TEITABAS (por **bas**), TURCIRADIN (por **atín**), OR[DU]NETSI (por **ortín** y NES), URCHATELLI (por **tetel** y comparación con **urkailtu**); CITASLELULE; AGIRSENIO GURTAÂNBAFIS F (por **agir**, **bas** y el paralelo GURTARNO), AUSAGES, AGIRN[ (por el topónimo AUSA, el paralelo ENNEGES y **agir**); así como el teónimo LACUBEGI (por **laku** y el vasco ‘begi’, aunque podría relacionarse con el íbero **bikir**).

De ellos en mi índice acepto (siguiendo a Untermann) TURCI-RADIN y URCHATETELL-I (que sí considero un dativo femenino). Tal vez podría aceptarse también ORDUNETS-I y con más dudas LACUBEGI. Sin embargo, ya he indicado que es problemático diferenciar entre lo íbero y lo vasco-aquitano. Por otra parte en una inscripción hay problemas de lectura, pues Canto et alii (1998, 80) leen ACÍRSENIO CUR/TAANBASÍSINO e incluso proponen segmentar tras CUR, que podría no ser una palabra completa.

#### 4.2.3. NÚCLEO DEL VALLE DEL CIDACOS (SORIA-LA RIOJA)

Varios de los antropónimos indígenas sobre inscripciones latinas que Faria considera que faltan en mi índice proceden del Valle de Cidacos. Esta zona presenta una problemática muy interesante, pues se ha escrito mucho sobre el que en plena zona celtibérica se encuentran inscripciones con nombres de aspecto íbero o vascón o aquitano. Años antes que Faria, varios investigadores han propuesto la ibericidad de estos nombres, así como han identificado formantes íberos. Sin embargo, Faria no los ha mencionado, ni acreditado ni aquí ni en sus anteriores trabajos al dar “sus” análisis sobre AGIRSARIS (II, 2), ARANCISIS (II, 19) y LESVRIDANTARIS (II, 94).

Así Espinosa y Usero (1988, 486 y 492) indican como onomásticos íberos los genitivos AGIRSENI y ARANCISIS (Vizmanos, Soria) así como LESURIDANTAR (“gehören mit sicherheit zur iberischen Onomastik” y ya Albertos 1966, 130 “Nombre ibérico sin duda”) comparándolos con ARRANES (expresamente analizado como ARRAN-ES antes que Faria), AGIRNES, **akirtibaś**, **tikirseni** y otros antropónimos íberos; identificando así los formantes ARAN /ARRAN, AGIR y SENI que también “descubre” Faria.

Igualmente, aunque Faria (1997, 111) da como referencia de la inscripción el trabajo de Rubio (1997, 60s), al dar “sus” análisis nunca ha acreditado lo que dice Rubio. Rubio identifica claramente los dos formantes AGIR y SAR (cita AGIRNES, AGERDO, **akerbikir** entre otros y menciona que Untermann le ha sugerido el paralelo

con **tolosar**), los relaciona expresamente con los cercanos hallazgos de Vizmanos y concluye (p. 62) “Nuestra hipótesis es que nos encontramos ante un enclave ibérico en medio de la celtiberia”.

Por otra parte, esta propuesta de un grupo no celtibérico en la zona es mencionada y analizada por Gorrochategui (1995, 230) refiriéndose a AR[...]THAR, LESURIDANTARIS, OANDISSEN, ARANCISIS, SERGIA y AGIRSENI. Gorrochategui señala que de AGIRSENI existen paralelos en el área vasca (AGIRSENI), mientras que en LESURIDANTAR puede cotejarse su final -TAR con el formante íbero, lo que le precede es poco conspicuo. Su conclusión es “Esta onomástica está concentrada en una zona muy limitada, en concreto en el valle del río Cidacos, en una zona típicamente ganadera, y puede ser indicio de la persistencia en la zona de una población poseedora de una lengua no indoeuropea, aunque tampoco estrictamente ibérica”. Yo comparto su prudencia, sería tentador plantearse una “colonización” ibérica de la zona, pero varios de los nombres idiosincrásicos de esta zona no recuerdan a ningún formante íbero conocido, mientras que varios sí que tiene paralelos vascos y aquitanos, incluyendo AGIR.

También en Soria tenemos SESENCO (II, 108), que es un nombre reconocido como vascoide, incluso con etimología reconocida (diminutivo de ‘zezen’ “toro”).

#### 4.2.4. LA MESETA

(II, 40) Aunque Faria no parece conocerlo, de este BELCILE(SUS) ya Albertos (1964, 229) indicó que “nos recuerda nombres de origen ibérico más que celtas”. De todas formas su interpretación como **bel-celes** despierta dudas tanto en cuanto a la existencia de ambos formantes (el segundo para Faria sería una “aglutinación” de **cel** y **es**) como a su latinización con una supuesta tematización inexplicada. En no siendo evidente su ibericidad, es mejor no incluirlo.

Faria (II, 82) indica “NP \*ildirno > Hilernus (Liv. 35.7.8) (Pérez Vilatela, 1999, p. 239)”. Lo que en realidad dice Pérez Vilatela es

“El onomástico es particular, pues parece más iberófono que celta”, mostrando su similitud con las formas íberas en “Iler”. Aunque es tentador buscar una interpretación íbera, haría bien Faria en seguir la prudencia mostrada por Pérez Vilatela, no sólo porque para un **iltír-no** se esperaría una latinización en \*(H)ilernonem en vez de Hilernum (pues en Livio parece que los nombres íberos pueden haber sido corrompidos por ser un autor muy posterior), sino especialmente porque Livio nos indica que no es íbero: “apud Toletum oppidum cum Uaccaeis Uettonibusque et Celtiberis signis conlatis dimicauit, exercitum earum gentium fudit fugauitque, regem Hilernum uiuum cepit”. Faria no conoce la cita original. No es imposible que un rey vetón, vacceo o celtíbero tuviese un nombre iberizado, pero puede ser problemático y cabe recordar los problemas de transmisión de Livio. Por otra parte, el formante **-no** es peculiar en íbero, pues sólo se encuentra en dos (o tres) casos de miembros de la turma salluitana, zona liminal a lo ibérico, no habiendo casos claros en las inscripciones íberas. ¿Cabría preguntarse si este “sufijo” corresponde a nombres íberos celtizados o a algún otro proceso de mestizaje cultural? Todavía es pronto para dar una respuesta.

#### 4.2.5. EL SUDOESTE DE LA PENÍNSULA

Bien, es posible que algún íbero llegase a estos territorios, pero si la ibericidad no es evidente ¿cuál es la probabilidad de que realmente sea íbero? Para Faria no hay problema.

(II, 24) . Por algún extraño motivo Faria, tras su artículo de 1994, decidió que en los futuros artículos en que repitiese los antropónimos tratados en él ya no hacía falta mencionar a los autores originales, por más que él no haya aportado nada nuevo al análisis<sup>20</sup>. El ejemplo más emblemático de esto es **nabařsosin**

---

<sup>20</sup> Faria (2006, 118) en su única especie de respuesta al artículo en que le acuso claramente de tergiversar e incluso inventarse referencias inexistentes para expresamente calificarme de persona deshonesto (!) (guardando un silencio al respecto que equivale a una confesión), además de su ristra de groseros comentarios descalificativos

(p. ej. 2001a, 95) pero otro es *Viriato*, el suegro del lusitano Viriato, que es un craso error que cometió Palomar Lapesa (tomando la idea de Caro Baroja 1943, 43 la idea, pero sin atender las dudas de éste) y se basa sólo en paralelizar -pas con el formante íbero **-baś**. El problema no es sólo que se carezcan de paralelos para justificar la ibericidad de un formante ASTOL, ni lo poco probable de encontrar un íbero en Lusitania, ni el que todo lo que se sabe de fonología íbera y de latina no permita explicar el presunto enordecimiento de B en P, sino que, de hecho, todo el parecido se reduce a la vocal A (!). Al igual que hacía cuando criticaba como un sin sentido la reconstrucción del *Viriato* [ de la inscripción griega de Ampurias como *Viriatos* (Faria 2003a, 216), Faria demuestra una supina ignorancia en lengua griega al ignorar que la -s final es la sigma del nominativo (muy significativamente ni siquiera ha sido capaz de caer en la cuenta en 2006, p. 118 al comentar mi crítica). Un íbero **baśbedan** aparecería en nominativo griego citado como *Viriatos*, de igual manera el nominativo griego de Aníbal es *Aníbalos* y el de Amílcar *Amílkaros*. Del suegro de Viriato sólo se conoce la forma en acusativo *Viriaton*, para el final del nombre puede especularse con varias consonantes o incluso ninguna. En mi opinión, el nombre tiene aspecto de púnico, pero es sólo una idea.

(II, 63) NP CORMERTONIS (gen.) Este antropónimo procede de una inscripción hallada en Portugal. No considero que el parecido sea suficiente para proponer un análisis **koř-ber-ton**, no sólo por su procedencia que de por sí no es nada favorable o porque la

---

contra la redacción de la revista que me publicó mi respuesta incluso dando nombres personales (una intimidación y represalia evidentes) se permite decir que no hemos querido comprobar que él sí atribuye a Palomar el análisis en dos artículos Claro: 1990-91 y 1994. Pero lo que yo decía es la verdad y él lo sabe perfectamente. Faria en su libelo contra mí (Faria 2004) me acusaba de ignorar Astolpas sin mencionar para nada a Palomar y como dije no era la primera vez. Esto es demostrable: tanto en su Crónica 3 (2002a, 129) como en la 4 (2002b, 238) y en la posterior Crónica 10 (2005, 274) se menciona sólo a sí mismo al hablar de Astolpas. Palomar no es mencionado siquiera en la bibliografía de dichos artículos. Hechos que Faria conoce perfectamente pero que ha decidido no explicar a sus lectores.

existencia de un formante **koř** no sea clara, sino porque Faria no parece comprender que la nasalización de la labial sólo es probable en contexto de contacto directo o tautosilábico con nasal.

(II, 69) Sobre ELANDORIAN se ha discutido incluso si no hay que dividirlo en ELANDO RIAN. En todo caso ELANDUS es un nombre céltico que se encuentra en Botorrita K.1.3 (**eladunos**) o Numancia K.9.4 (**elatumako**) (*vide* Beltrán et alii 1996, 135).

(II, 106) SALPA el *cognomen* de un magistrado monetar de Celsa es analizado por Faria como un bímembre íbero **sal-bas**. Éste es un caso paralelo a Astolpas. ¿Existe un formante SAL- en íbero? Lo único que aporta Faria es el topónimo albaceteño SAL-TIGI que parece filiarse entre los TIGI “tartésicos” no ibéricos; vuelve a dejar sin explicar el improbable ensordecimiento de /b/ en P y volvemos a tener el juego de dos monosilábicos en lo que de hecho la única coincidencia es A. ¿Por qué no un cognomen puramente romano SALPA como en otros casos en que se adopta el nombre de un pez (Kajanto 1965, 332) como SALMO, SARDA, SILURUS, PISCICULUS y otros?

## 5. CORRECCIONES: ERRATAS Y LECTURAS OBSOLETAS

AGERNO (I. 3): es una errata de mi base de datos que debe ser suprimida y es cierto que es un error por AGERDO, que se encuentra correctamente en mi listado. Esta errata se debe a haber usado en una fase de la investigación la edición del bronce de Ascoli de Maluquer de Motes (1968), mientras que posteriormente he seguido la de Untermann.

(I, 51) **kanisoř**: aunque Untermann (1996, 87) transcribe **kuleřbuř-ka nisoř** en el apéndice posterior edita **kuleřbuř-ke**. Sin embargo, el propio Untermann 2002, 360 (tampoco citado por Faria) indica que la lectura **kanisoř** es un error de Solier y vuelve a dar el antropónimo **kanisoř** (que yo adopté de su listado 1990,1, 203 y 226). En todo caso, considero que la segmentación es discutible

(¿**kulešbuř-ka nisorbateike** o **kulešbuř kanisoř bateike**?) por lo que **kanisoř** no debe considerarse seguro.

(I, 58) **SERGETON**: es cierto que ha publicado la corrección la lectura **SERGIETON** (Albertos 1972, 311), yo he seguido la lectura **SERGETON** dada en el listado de Untermann (1990,1, 231) como sabe Faria, aunque ha preferido no indicar.

(I, 59) **sorseitekeř**: Esta inexplicable errata parece proceder de alguna referencia tomada de Untermann, quien comete la misma errata en 1990,1, 163. El segmento es **sorseiteř** y, aunque creo que es un CTO (presumiblemente **sorse-eter**) y un antropónimo, no varíó mi análisis en el listado de que es un caso probable pero dudoso, a la espera de que aparezcan más datos. Con esta errata y la ausencia de **sorseiteř** se demuestra que no he utilizado como fuente de mi listado ninguno de los cinco artículos de Faria que él refiere respecto a este segmento. Por otra parte, una vez más le faltó mencionar a Faria que la idea de que sea un antropónimo bímembre está en la edición de Untermann de la pieza (1990, 2, 30).

## CONCLUSIONES

Hay un aspecto inadmisibile más en la peculiar exposición de Faria. Faria (2004a, 274) presume de que nada tiene personalmente contra mí y alega como prueba de ello una presunta oferta para publicar mi tesis hecha en un foro de internet. Esta es otra prueba de su falta de respeto a la verdad y a sus lectores. La realidad es que su presunta “oferta” se escribió en un foro cerrado al que yo nunca he pertenecido (Bardulia de Yahoo) y que sólo mucho después se hizo abierto al público y en la que sólo comentaba de pasada que estaría dispuesto a hacerlo. *Nunca existió tal oferta*. No sólo es que Faria nunca se “molestó” en comunicármela sino que se efectuó en medio de una serie de graves descalificaciones (y posteriormente palabras malsonantes) contra mí, siendo no sólo un brindis al sol, sino una clara maniobra para presentarse como el bueno entre sus co-foreros ante las crecientes dudas que despertaban sus descalificaciones



contra mí. Que ahora saque tal des-contextualización como prueba de su bondad es algo más que un sarcasmo<sup>21</sup>.

Por otra parte hay otro antecedente muy revelador silenciado por Faria: Faria publica en la revista que él mismo dirige, la misma en la que desde mayo del 2003 vengo reclamando el derecho de réplica (*vide* Rodríguez Ramos, en internet 1 y 2), que me ha sido denegado de malas maneras. Pero los lectores de Faria desconocen que yo haya solicitado el derecho de réplica, pues se ha cuidado mucho de mantenerlos en la ignorancia.

En numerosas ocasiones he demostrado que el Sr. Faria ha manipulado, tergiversado y ocultado información que no le convenía que conocieran sus lectores. Las manipulaciones son tan numerosas y burdas que no pueden justificarse como errores. El señor Faria ha lanzado una campaña de falsedades, engaños y mentiras con la explicitada intención de injuriarme tanto como investigador como a nivel personal. El Sr. Faria se ampara en que hay muy poca gente capaz de seguir un complejo artículo de antroponimia ibérica como para que puedan comprender el grado de falacia y de ruindad de lo que escribe. Se ampara en que se me niegue el derecho de réplica pues sabe que sus acusaciones están tan faltas de verdad y de decencia que caerían por sí mismas ante la luz de la verdad.

Sin embargo, no hace falta ser especialista para comprender la verdad. Basta una sencilla reflexión para darse cuenta de la verdad. Si el Sr. Faria creyera él mismo en las cosas de las que me acusa a mí y a otros ¿para qué iba a necesitar tanta manipulación de datos, tanta tergiversación y deformación de la realidad? ¿para qué tendría tanto interés en ocultarles datos relevantes? ¿por qué tanta manipulación y censura? No, una persona honesta y sincera no obra así. Todos sus intentos de confundir al lector se basan en la necesidad

---

<sup>21</sup> También esto es fácil de comprobar ahora que Bardulia es un foro abierto. Pueden verse las “buenas intenciones” que mostraba hacia mi persona en mensajes tales como los nº 1088, 1091 y 1105 de mayo del 2002 y los nº 1986 y 2994 del 2003.

de impedirle que conozca la verdad. Una vez comprendido esto, la conclusión es obvia.

Faria se queja de cómo citan los demás, pero Faria hace referencias sólo a sí mismo sobre ideas de otros e incluso es capaz de “equivocarse” y reclamar expresamente su autoría. Faria silencia y tergiversa propuestas ajenas. Faria utiliza criterios abusivos, *ad hoc* y selectivos para descalificar la honestidad de determinadas personas, criterios que no aplica a los demás ni a sí mismo. Faria silencia datos relevantes que no le convienen y es capaz de dar referencias falsas, inventándose precedentes inexistentes o llegando a reinventar su propio trabajo para “fabricar” pruebas contra los demás.

Cuando Faria dice que mi arrepentimiento de haberle citado con más aprecio de lo que sus habilidades investigadoras merecen es una mención “injusta e caluniosa” (p. 274), creo que en vez de inventarse falsedades para criticarme podría al menos intentar defenderse de la serie de razonadas críticas científicas incluidas en mi artículo sobre metodología (2002a) y que justifican de forma clara mi evaluación sobre su fiabilidad científica, en vez de silenciarlas, fingir su inexistencia y acusarme de insultarle. Si no es capaz de defender su trabajo con métodos científicos, si en lugar de ello recurre a su puesto como director de una revista para publicar falsedades y comentarios injuriosos sin siquiera atender al derecho de réplica, entonces su praxis va más allá de lo tolerable.

Pero finalmente una consideración que creo necesaria. Podría pensarse que el único responsable de estas desvergonzadas actuaciones es António Marques de Faria, pero eso sería erróneo. Desde mayo del 2003 (santa paciencia la mía) he ido comunicando estos asuntos al Instituto Portugués de Arqueología e incluso al Ministerio de Cultura de Portugal (ambos los superiores jerárquicos de Faria, quien es el coordinador de “su” revista), solicitando mi derecho de réplica. En todo momento he sido tratado por ellos con desprecio de su silencio administrativo. Sólo he conseguido una respuesta, en la que se permitían reproches contra mí, pero nunca ninguna disculpa ni por las ofensas recibidas, ni siquiera por la manifiesta falta

de educación que supone el que fuesen necesarios cuatro meses de insistencia para que el señor Fernando Real (director del IPA) tuviese la deferencia de hacer acuse de recibo de mi reclamación. De hecho (digamos las cosas claras) únicamente se tomó dicha molestia cuando denuncié su conducta a sus superiores (entonces sí que pareció tener prisa).

A pesar de mi reclamación, no sólo me han denegado el derecho de réplica (algo que no es sólo un mínimo de ética y de educación en el mundo académico, sino que está *expresamente reconocido por la Constitución de Portugal*), no sólo se han negado a proponer alguna solución alternativa (yo les dije explícitamente que estaba abierto a negociar una solución amistosa alternativa, pero no se dignaron a responder), no sólo han pretendido despacharme con frases intimidatorias como “*não permitirei que o Instituto Português de Arqueologia (IPA) seja envolvido numa situação deste natureza*”, sino que han dejado que el Sr. Faria siga publicando una y otra vez artículos cada vez más repletos de groserías, tergiversaciones y falsedades para vanagloria propia e injuria ajena tanto implícita como incluso muy explícita. Esta cuestión pudo haberse resuelto mucho antes y de una forma más cordial, pero ellos no quisieron. La situación actual es fruto de su desidia y de su falta de profesionalidad. Es una actitud que yo nunca hubiese imaginado en un país de la Unión Europea y que nunca olvidaré.

## BIBLIOGRAFÍA

**ALBERTOS FIRMAT, M<sup>a</sup>. L.**

1964, “Nuevos antropónimos hispánicos”, *Emerita* XXXII, 209-253.

1965, “Nuevos antropónimos hispánicos”, *Emerita* XXXIII, 109-143.

1966, *La Onomástica personal primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca.

1972, “Nuevos antropónimos hispánicos”, *Emerita* XL, 1-29 y 287-319.

**ASENSIO, D. ET ALII 2003**, “Inscripción ibérica sobre plomo procedente de Castellet de Banyoles (Tivissa)”, *Palaeohispanica* 3, 195-204.

**BELTRÁN LLORIS, F., DE HOZ, J. , UNTERMANN, J. 1996**, *El tercer bronce de Botorrita (Contrebia Belaisca)*, Zaragoza.

**CAMPMAJÓ, P. y UNTERMANN, J. 1993**, “Les influences ibériques dans la Haute Montagne Catalane: le cas de la Cerdagne”, en UNTERMANN, J. y VILLAR, F. (eds) *Lengua y Cultura en la Hispania Prerromana (Actas del V Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica)*, Salamanca, 499-520.

**CANTO, A. M. ET ALII 1998**, “Epigrafía funeraria inédita de un área romana inédita: Tafalla y el Valle del río Cidacos (Navarra)”, *Cuad. De Arqueología de la Universidad de Navarra* 6, 63-98.

**CARO BAROJA, J. 1943**, “Observaciones sobre la hipótesis del vascoiberismo considerada desde el punto de vista histórico. II. Materiales epigráficos”, *Emerita* XI, 1-59.

**COMAS, M., PADRÓS, P. y VELAZA, J. 2001**, “Dos nuevas estelas ibéricas de Badalona”, *Palaeohispanica* 1, 291-299.

**CORELL J. 1987**, “Dos inscripciones inéditas de Requena (Valencia)” *Faventia* 9/2, 107-118.

**CORREA, J. A. 1992**, “Representación gráfica de la oposición de sonoridad en las oclusivas ibéricas (semisilabario levantino)”, *AI N-L* 14, 253-291.

**ESPINOSA, U. 1986**, *Epigrafía romana de La Rioja*, Logroño.

**ESPINOSA, U. y USERO, L. M. 1988**, “Eine Hirtenkultur im Umbruch. Untersuchungen zu einer Gruppe von Inschriften aus dem conventus Caesaraugustanus (Hispania Citerior)” *Chiron* 18, 477-505.

**FARIA, A.M. DE**

**1997**, Apontamentos sobre onomástica paleo-hispánica, *Vipasca* 6, Aljustrel, 105-114.

**1998**, reseña a “UNTERMANN, Jürgen, 1997, *Monumenta linguarum Hispanicarum*. Band IV. Die tartessichen, keltiberischen und lusitanischen [sic] Wiesbaden: Dr. Ludwig Reichert, 758 pp.”, *Vipasca* 7, 127ss.

**1998b**: reseña a “COLLANTES PÉREZ-ARDÁ, E. 1997 **Historia de las cecas de Hispania antigua**. [S.I.]: Arkis, 395 + XLIX pp.” *Vipasca* 7, 123-126.

**1998c**: reseña a “JAVIER VELAZA, *Epigrafía lengua ibéricas* [Cuadernos de Historia: 6], Madrid: Arco Libros, S.L., 1996, 69 pp.”, *Conimbriga* 37, 267-271.

**1999**, “Novas notas de onomástica hispânica pré-romana”, *Revista Portuguesa de Arqueologia* 2/1, 153-161.

**2000**, “Onomástica paleo-hispánica: revisão de algumas lecturas e interpretações”, *RPA* 3/1, 121-151.

**2001** “Crónica de onomástica paleo-hispánica (2)”, *RPA* 4/1, 95-107.

**2001b**, reseña a “ARÉVALO GONZÁLEZ, A.-La ciudad de Obulco: sus emisiones monetales. Sigüenza: Librería Rayuela, 1999. 362 p + LX Estampas. ISBN 84-86711-08-8\*” *RPA* 4/1, 206-212.

**2002a** “Crónica de onomástica paleo-hispánica (3)” *RPA* 5/1, 121-146.

**2002b** “Crónica de onomástica paleo-hispánica (4)” *RPA* 5/2, 233-244.

**2003a** “Crónica de onomástica paleo-hispánica (5)”, *RPA*, 6/1, 211-234.

**2003b**: “Crónica de onomástica paleo-hispánica (6)” *RPA*, 6/2.

**2004a** “Crónica de onomástica paleo-hispánica (7): trezentas e cinquenta observações a Jesús Rodríguez Ramos” *RPA* 7/1, 273-315.

**2004b** “Crónica de onomástica paleo-hispánica (8)” *RPA* 7/2, 175-192.

**2005** “Crónica de onomástica paleo-hispánica (10)” *RPA* 8/2, 273-292.

**2006** “Crónica de onomástica paleo-hispánica (11)” *RPA* 9/1, 115-129.

**2007** “Crónica de onomástica paleo-hispánica (12)” *RPA* 10/1, 209-238.

**GARCÍA ROMERO, J. 1997**, “Las placas de Sauzón y el Manchego: instrumentos de administración en el trabajo metalúrgico romano” *Florentia Iliberritana* 8, 535-585.

**GÓMEZ PALLARÉS, J. 1992**, “Reflexión sobre un corpus de inscripciones sobre mosaico en Hispania” *Faventia* 14/2, 33-53.

**GONZÁLEZ, J. 1998**, “Varia Epigraphica II”, *Habis* 29, 105-115.

**GORROCHATEGUI, J. 1995**, “Los Pirineos entre Galia e Hispania: las lenguas” *Veleia* 12, 181-234.

**GUÉRIN, P. y SILGO, L. 1996**, “Inscripción ibérica sobre plomo de Castellet de Bernabé (Llíria, Valencia)”, *RAP* 6, 199-206.

**HOZ, J. DE 1980**, “Crónica de lingüística y epigrafía prerromanas de la Península Ibérica. 1979” *Zephyrus* 30-31, 299-323.

**KAJANTO, I. 1965**, *Latin cognomina*, Helsinki.

**MALUQUER DE MOTES I NICOLAU, J. 1968**, *Epigrafía Prelatina de la Península Ibérica*, Barcelona.

**MARTÍNEZ VALLE, A. 1993**, “Dos esgrafiados ibéricos sobre una estela romana de Requena (Valencia)”, *Saguntum* 26, 247-251.

**NAVARRO CABALLERO, M. 1994**, *La epigrafía romana de Teruel*, Teruel.

**PALOMAR LAPESA, M. 1958**, *La onomástica personal prelatina de la antigua Lusitania*, Salamanca.

**PANOSA, M<sup>a</sup>. I.**

**1992**, *L'escritura ibèrica al nord-est peninsular i el seu marc sòcio-econòmic entre els segles IV i I aC*, (Edició microfotogràfica), Bellaterra.

**1993**, “Nuevas inscripciones ibéricas de Cataluña”, *Complutum* 4, 175-222.

**PÉREZ VILATELA, L. 1999**, “Vacceos en guerra (220-29 a.C.)” en *Homenaje al prof. Montenegro: estudios de historia antigua*, Valladolid, 221-241.

**PERICAY, P. 1974**, “Lengua griega y lengua ibérica en sus contactos en el nordeste peninsular y sudeste de Francia”, *Simposio Internacional de Colonizaciones*, Barcelona, 223-245.

**QUINTANILLA, A. 1998**, *Estudios de fonología ibérica*, Vitoria.

**RIPOLLÈS I ALEGRE, P. P. 2005**, “El tesoro d’Orpesa la Vella (Orpesa, Castelló)”, *Acta Numismàtica* 35, p. 15-34.

**RODRÍGUEZ RAMOS, J.**

**1995 [2<sup>a</sup> 1994]**, *Breve manual de epigrafía ibérica*, ‘Dossiers de la Societat Catalana d’Arqueologia’ handout del curso *Introducción a la epigrafía ibérica y tartesia. Escrituras y lenguas* Octubre de 1994, Barcelona.

**1999**, “Introducción a la escritura ibérica, variante levantina”, *Rev. de Arqueología* 218, 6-13.

**1999-2000**, “Botorrita ‘launi’ - Andelos ‘raune’: una propuesta de unificación”, *Kalathos* 18-19, 345-357.

**2001**, “Sobre los signos de lectura problemática en la escritura ibérica levantina y una inscripción revisada”, *AEspA* 74, 281-290.

**2002a**, “Índice crítico de los formantes de compuesto de tipo onomástico en la lengua íbera”, *Cypselá* 14, 251-275.

**2002b**, “Problemas y cuestiones metodológicas en la identificación de los compuestos de tipo onomástico de la lengua íbera”, *Arse* 36, 15-50.

**2002c**, “The lexeme *ar̥s* in the Iberian onomastic system and language”, *Beiträge zur Namenforschung* 37/3, 245-257.

**2002-2003**, “Revisión de algunas lecturas de las inscripciones íberas levantinas no monumentales publicadas en los *Monumenta Linguarum Hispanicarum*”, *Pyrenae* 33-34, 365-373.

**2004a**, *Análisis de Epigrafía Íbera*, Vitoria-Gasteiz.

**2004b**, “Respuesta a las acusaciones hechas por António Marques de Faria contra mi artículo publicado en Faventia 23/1”, Faventia 26/2.

**en internet 1**, “Respuesta a los comentarios del señor Antonio Marques de Faria sobre mí”, <http://www.webpersonal.net/jrr/archivos/respuesta.pdf>.

**en internet 2**, “Réplica a las presuntas críticas de Antonio Marques de Faria en RPA 6/2”, <http://www.webpersonal.net/jrr/archivos/replica.pdf>.

**RUBIO MARTÍNEZ, J. C. 1997**, “Una estela funeraria romana en San Andrés de Cameros, La Rioja” *Faventia* 19/1, 55-63.

**SANMARTÍ-GREGO, E. 1988**, “Una carta en lengua ibérica escrita sobre plomo, procedente de Emporion”, *RAN* 21, 95-113.

**SILES, J. 1984**, *Léxico de Inscripciones Ibéricas*, Madrid.

**SILGO GAUCHE, L.**

**1994**, *Léxico ibérico*, Valencia.

**2000**, “El problema de las sibilantes ibéricas”, *Habis* 31, 503-521.

**SOLIER, Y. 1979**, “Découverte d’inscriptions sur plombs en écriture ibérique dans un entrepôt de Pech-Maho (Sigean)”, *RAN* XII, 55-123.

**UNTERMANN, J.**

**1979**, “Eigennamen auf iberischen Inschriften” en Tovar, A. *Et alii* (eds) *Actas del II Coloquio sobre lenguas y culturas prerromanas de la Península Ibérica*, 41-67.

**1984**, “Inscripciones sepulcrales ibéricas” *CPAC* 10, 111-119.

**1987**, “Repertorio antropónimo ibérico”, *APL* 17, 289-318.

**1990 inédito**, handout del curso *Lenguas y escrituras paleohispánicas*, Vitoria U.P.V. marzo 1990.

**1990**, *Monumenta Linguarum Hispanicarum* Bd. III : *Die iberischen Inschriften aus Spanien* (2 vols.), Wiesbaden.

**1994-95**, “El tercer bronce de Botorrita y la antroponimia ibérica”, *Arse* 28-29, 135-145.

**1996**, “Los plomos ibéricos: estado actual de su interpretación” en VV.AA. *Las lenguas paleohispánicas en su entorno cultural (Curso de la U.I.M.P.P. - Valencia, 4/9-X-1993)*, ELEA 2, 75-108.

**1997**, *Monumenta Linguarum Hispanicarum. Band IV. Die tartessischen, keltiberischen und lusitanischen Inschriften*, Wiesbaden.

**1998a**, “La onomástica ibérica”, *Iberia* 1, 73-85.

**1998b**, “Comentario sobre una lámina de plomo con inscripción ibérica de la colección D. Ricardo Marsal, Madrid”, *Habis* 29, 7-21.

**2002a**, “Dos nuevos textos ibéricos del sur de Francia” *Palaeohispanica* 2, 355-361.

**2002b**, “Análisis y interpretación de la inscripción ibérica sobre piedra aparecida en la zona 19 del Puig de Sant Andreu (Ullastret)”, *Cypsela* 14, 247-250.

**2005a**, “La lengua ibérica en el País Valenciano” *Món Ibèric als Països Catalans*, (XIII Col. Int. Arq. Puigcerdà nov. 2003), 1135-1150.

**2005b**, “La lengua ibérica en el Sur de Francia” *Món Ibèric als Països Catalans*, (XIII Col. Int. Arq. Puigcerdà nov. 2003), 1083-1100.

**VELAZA FRÍAS, J.**

**1991a**, *Léxico de inscripciones ibéricas (1976-1989)*, Barcelona.

**1996**, *Epigrafía y lengua ibéricas*, Madrid.

**2002**, “Las inscripciones monetales”, RIPOLLÈS, P. P., LLORENS, M.<sup>a</sup> del M., *Arse-Saguntum: historia monetaria de la ciudad y su territorio*, Valencia, 123-148.

**2003a**, “La epigrafía ibérica emporitana: bases para una reconsideración” *Palaeohispanica* 3, 179-192.

**VILLARONGA, L. 1994**, *Corpus Nummum Hispaniae ante Augusti Aetatem*, Madrid.

**VILLARONGA, L. 1998**, *Les dracmes ibèriques i llurs divisors*, Barcelona.

